



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0281-2019-DGA-UNCP

Huancayo, 07 de octubre de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 0467-2019-DIGI-UNCP, de fecha 07 de octubre de 2019, del Director del Instituto General de Investigación, mediante el cual solicita modificar la Resolución Directoral N° 0263-2019-DGA-UNCP, de fecha 18 de setiembre de 2019, respecto a los nombres y apellidos del responsable del encargo interno.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 154° - Impulso del Procedimiento, del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, estable que "La autoridad competente, aun sin pedido de parte, debe promover toda actuación que fuese necesaria para su tramitación, superar cualquier obstáculo que se oponga a regular tramitación del procedimiento; determinar la norma aplicable al caso aun cuando no haya sido invocada o fuere errónea la cita legal; así como evitar el entorpecimiento o demora a causa de diligencias innecesarias o meramente formales, adoptando las medidas oportunas para eliminar cualquier irregularidad producida";

Que, mediante Resolución Directoral N° 0263-2019-DGA-UNCP, de fecha 18 de setiembre de 2019, se resuelve **APROBAR** el **ENCARGO INTERNO** por el importe de S/. 8,000.00 (**Ocho Mil con 00/100 soles**) a favor de la **Dra. CINDY BALLARDO MATOS**, Investigadora Principal del proyecto de investigación "OPTIMIZACION DE LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN EN EL PROCESO DE COMPOSTAJE DE LA FRACCION ORGANICA DE RESIDUOS MUNICIPALES, MEDIANTE LA EVALUACION DE INDICES ESPIROMETRICOS Y LA OBTENCION DE UN COMPOST CON PROPIEDADES AÑADIDAS", para adquisición de materiales y reactivos.

Que, mediante Resolución N° 2507-R-2019, de fecha 11 de enero de 2019, se designa al C.P.C. Jesús Alfonso Valle Cangalaya como Director General de Administración de la Universidad Nacional del Centro del Perú;

De conformidad con las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes:

RESUELVE:

1° **MODIFICAR** el primer resolutivo de la Resolución Directoral N° 0263-2019-DGA-UNCP, de fecha 18 de setiembre de 2019, sólo en lo que respecta a los nombres y apellidos del responsable y debiendo quedar como sigue:

Dice : **Dra. CINDY BALLARDO MATOS**

Debe decir : **Dra. CINDY VANESSA BALLARDO MATOS**

2° **QUEDAN VIGENTES** los demás términos de la Resolución Directoral N° 0263-2019-DGA-UNCP.

3° **DISPONER** a la Oficina General de Gestión de Sistemas de Información y Comunicación publique la presente Resolución en el portal institucional de la entidad (www.uncp.edu.pe), en un plazo no mayor de tres días hábiles desde su aprobación.

4° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a las Oficinas Generales, Oficinas y Unidades pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



CPC. JESÚS ALFONSO VALLE CANGALAYA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.c. Rectorado / Instituto General de Investigación / Proyecto de Investigación "OPTIMIZACION DE LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN EN EL PROCESO DE COMPOSTAJE DE LA FRACCION ORGANICA DE RESIDUOS MUNICIPALES, MEDIANTE LA EVALUACION DE INDICES ESPIROMETRICOS Y LA OBTENCION DE UN COMPOST CON PROPIEDADES AÑADIDAS" / Oficina de Administración Financiera / Área de Ejecución Presupuestal / Unidad de Presupuesto / Unidad de Tesorería / Oficina de Información y Comunicación - Portal WEB / Archivo